En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, reunidos en Sesión Plenaria Extraordinaria, el Magistrado Presidente Alberto Loaiza Martínez y los Magistrados de Pleno, Guillermo Moreno Sada y Carlos Rodolfo Montero Vázquez, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.-El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso el proyecto de escrito en el que se solicita la apertura de un incidente innominado, en relación con el requerimiento contenido en el oficio número 21799/2019, suscrito por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, en el juicio de amparo 391/2016.

Acto seguido, previa discusión y análisis del punto a tratar, se acordó lo siguiente:

UNICO.- El Pleno aprueba, por mayoría de votos de los Magistrados Alberto Loaiza Martínez y Carlos Rodolfo Montero Vázquez, y el voto en contra del Magistrado Guillermo Moreno Sada, el proyecto de escrito en el que se solicita la apertura de un incidente innominado, en relación a la imposibilidad jurídica de dar cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio 21799/2019 derivado del juicio de amparo 391/2016.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal, quien da fe de la misma.

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS. DOY FE.

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
BAJA CALIFORNIA

P L E N O